

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

CONSTRUCTORA LUZURIAGA CIA.LTDA.

En la ciudad de Durán a los 15 días del mes de Marzo del dos mil diez y seis, a las doce horas, en las oficinas situada en Durán - Eloy Alfaro Lotización Finca Delia Solar 8, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **CONSTRUCTORA LUZURIAGA CIA.LTDA.**, con la concurrencia de los siguientes partícipes: Señor Luzuriaga Guerrero Walter Antonio, propietario de 160 participaciones sociales, el Señor Luzuriaga Vargas Anthony Jerónimo, propietario de 80 participaciones sociales, el Señor Luzuriaga Vargas David Sebastián, propietario de 80 participaciones sociales, y el Señor Luzuriaga Vargas Walter Steven, propietario de 80 participaciones sociales. Todas las participaciones son iguales, acumulativas no negociables e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada participación de acuerdo a su valor pagado. Como los partícipes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de USD. 400,00 los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía **CONSTRUCTORA LUZURIAGA CIA.LTDA.**, sin necesidad de convocatoria previa, atento a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, quienes también declaran estar de acuerdo y aprueban los puntos del orden del día, que son: **1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO QUE TERMINÓ AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015; Y, 2.- NOMBRAR COMISARIO PRINCIPAL PARA EL INFORME DEL AÑO 2015.** Preside la sesión el Señor Luzuriaga Vargas David Sebastián en calidad de Gerente de la Compañía y el Señor Luzuriaga Vargas Walter Steven en condición de Presidente y Secretario de la misma. En este estado, el Gerente dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y, el Secretario formula la lista de asistentes e informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que aquel orden se pase a tratar los puntos del orden del día, uno a uno, poniéndose en consideración el primero relativo a **conocer y aprobar los estados financieros por el año que terminó al 31 de Diciembre del año 2015**, dejándose constancia que ellos fueron oportunamente entregados a los Accionistas. Luego de las deliberaciones de rigor, en lo que se refiere al primer punto del orden del día. La junta general resuelve unánimemente aprobar el estado financiero del año 2015, balances e informes, por lo que el señor Gerente ordena que se pase a tratar el segundo punto de orden del día, relativo a **nombramiento de comisario principal para el informe del año 2015; y**, luego de las deliberaciones de rigor, la junta general resuelve de manera unánime designar a la **ING. CARLOS ALFREDO PUTAN TAPIA** para que ejerza el cargo de comisario principal durante el año 2015. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso de veinte minutos para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con los mismos socios y funcionarios, y se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Con los que siendo las 15h55, se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los partícipes concurrentes, en unidad de acto con el Presidente y Secretarios titulares.



LUZURIAGA VARGAS DAVID SEBASTIAN
SOCIO-GERENTE



LUZURIAGA VARGAS WALTER TEVEN
SOCIO-PRESIDENTE

CERTIFICO: Que el presente documento es igual a su original que consta en el Libro de Actas de Sesiones de Juntas Generales de Socios de la Compañía **CONSTRUCTORA LUZURIAGA CIA.LTDA.**, al que me remito en caso necesario.

Durán, 15 de marzo de 2016



LUZURIAGA VARGAS WALTER TEVEN
SECRETARIO AD-HOC